

**FECHA:** 4 septiembre de 2019

**HORA:** 9:00 a.m. – 12:00 p.m.

**LUGAR:** Auditorio Súper Cade – Piso 2

### Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Por qué no pudimos hacer la socialización de la Evaluación.
3. Entrega de Informe del Tablero de Control
4. Exposición Prevención combinada
5. Exposición casos de vulneración de derechos personas sectores sociales LGBTI
6. Socialización de piezas de ruta de atención.
7. Varios.

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Directivo	Cargo - Entidad	Asistencia	Observaciones
Ana María González Barrero	<b>Secretaría Distrital de Gobierno</b> Directora de Derechos Humanos.	SI	
Luz Alejandra Barbosa Tarazona	<b>Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación	NO	
Luz Merlín García	<b>Secretaría de Integración Social</b> Subdirectora de Asuntos LGBTI (E)	SI	
María Claudia Franco	<b>Secretaría Distrital de Salud</b> Subdirector de Determinantes en Salud	SI	
Adriana Iza	<b>Secretaría de Movilidad</b> Directora de Estudios Sectoriales	SI	
Juan Carlos Prieto	<b>Secretaría Distrital de Planeación</b> Director de Diversidad Sexual	SI	
Elizabeth Játiva	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Asesora de Despacho	SI	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Carlos Iván García	<b>Secretaría Distrital de Educación</b> Director de Inclusión e Integración de poblaciones	<b>SI</b>	
María del Pilar Barreto	<b>Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal</b> Gerente de mujer y Género	<b>SI</b>	
Mauricio Agudelo	<b>Secretaría de Cultura Recreación y Deporte</b> Director de Asuntos Locales y Participación	<b>SI</b>	
Rose Cily Hernández Gil	<b>Secretaría Distrital de La Mujer</b> Directora de Enfoque Diferencial	<b>SI</b>	
Camilo Peña	<b>Secretaría jurídica Distrital</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación	<b>NO</b>	
Alejandra Tarazona Zambrano	<b>Secretaría de Seguridad</b> Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	<b>SI</b>	
Alexandra Betancourt	<b>Secretaría de Hacienda</b> Asesora de Despacho	<b>SI</b>	
Alix Montes	<b>Secretaría Distrital de Ambiente</b> Jefe Oficina de Participación Educación y Localidades	<b>SI</b>	
Jorge Alberto Torres Vallejo	<b>Secretaría Distrital de Hábitat</b> Subdirector de Información Sectorial	<b>NO</b>	

#### SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Carlos Prieto García	Director de Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación

#### INVITADOS

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	ASISTE	OBSERVACIONES
Teniente Coronel Sandra Yaneth Mora	<b>Policía Metropolitana de Bogotá D.C.</b>	acompaña patrullera Leidy Vargas	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	Dirección de Derechos Humanos		
Blanca Patricia Villegas	<b>Personería de Bogotá D.C.</b> Personería delegada para los Derechos Humanos.	<b>Acompaña Blanca Cecilia Suarez</b>	
Francisco Javier Palacios	<b>Fiscalía General de la Nación - Fiscal VI - Ciudadana</b> Dirección de Apoyo para la Investigación y el Análisis de la Seguridad Ciudadana .	<b>SI</b>	
Gustavo Eduardo González Carreño	<b>Defensoría del Pueblo</b> Defensor del Pueblo Regional Bogotá	<b>Acompaña Carmen Ximena Marciales.</b>	

### **1. Verificación de Quorum**

El Dr. Juan Carlos Prieto, Director de Diversidad Sexual, realiza la verificación del quórum reglamentario y, al confirmarse la asistencia de los Directivos convocados necesarios para el quorum, se da inicio a la sesión, haciendo la claridad a los presentes que solo los directivos cuentan con voz y voto.

### **2. Por qué no pudimos hacer la socialización de la Evaluación**

Por parte de la Mesa Técnica de esta instancia se informa que por parte de la Veeduría Distrital se recibieron varias observaciones en las que se estuvo de acuerdo; sin embargo, por motivos logísticos las personas encargadas de hacer estas modificaciones no alcanzaron a entregar el completo de la información para presentarla en esta sesión. La evaluación será presentada como parte del orden del día de la próxima sesión Directiva.

### **3. Entrega de Informe del Tablero de Control**

En este punto se informa a la instancia que al realizar el proceso de seguimiento trimestral se pudo evidenciar que:

1. Del 100% de las acciones a las que se comprometieron cada una de las entidades a la fecha aún falta el 85% por cumplirse.
2. Que a través del sistema integrado de gestión SIPA no se puede ver reflejado de manera específica el reporte de las acciones realizadas, ya que las actividades están ligadas a una meta.

Con el objetivo de mostrar el balance de este proceso, se hace entrega de un oficio a cada una de las entidades que tienen compromisos, allí se refleja el nivel de ejecución que han tenido a la fecha, para que así puedan hacer la respectiva retroalimentación y poder contar en un tiempo prudencial con los informes que se deben remitir a la Personería de Bogotá D.C.

**Intervención de María del Pilar Barreto - Gerente de mujer y Género Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal**

La Doctora María del Pilar recomienda que se trabaje de manera articulada con la Dirección de Diversidad Sexual a fin de tener mayor claridad en la forma de subir los reportes de manera más específica.

**Intervención de Ana María González Barrero - Directora de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno**

Desde la Secretaría de Gobierno se envían datos únicamente cuantitativos, esto debido a que no es posible reportar datos específicos por la sensibilidad de la información.

**Intervención de Luz Merlín García - Subdirectora de Asuntos LGBTI (E) - Secretaria de Integración Social**

Considera que se deben revisar los oficios de seguimiento enviados a las entidades, pues nota con extrañeza que a su entidad no haya llegado ninguna solicitud. Sin embargo, ratifica que desde la SUBLGBTI se está reportando de manera cumplida el seguimiento y reporte en el SIPA.

**Intervención de Rose Cily Hernández Gil - Directora de Enfoque Diferencial - Secretaría Distrital de La Mujer**

La Dra. Rose dice que está de acuerdo en que haya un acompañamiento por parte de la Dirección de Diversidad sexual y que este seguimiento vaya más de la mano con cada entidad y no pase a un ámbito que genere una sensación agresiva de incumplimiento.

En desarrollo del trabajo de su Secretaría, informa que hay acciones que faltaron por ser incluidas, pero que son acciones que no están establecidas en el tablero de control.

En cuanto al resultado del seguimiento considera que se debe revisar ya que algunas de las acciones a las que se comprometió su secretaria no están incluidas dentro del tablero de control.

**Responde Juan Carlos Prieto - Director de Diversidad Sexual Secretaría Distrital de Planeación**

**En respuesta a lo anterior se responde lo siguiente:**

- Para próximos informes se sugiere hacer un párrafo explicando la acción específica a la que se está haciendo referencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACION

- Al adelantar las actividades de reporte es necesario especificar el enfoque diferencial sobre el que se está trabajando ejemplo (escuela para mujeres Trans).
- Es importante que se den a conocer las falencias que se presenten por parte del SIPA.
- Se hará una retroalimentación con el propósito de hacer las adecuaciones internas que se requieran en el tiempo prudencial, ya que la Dirección de Diversidad Sexual debe enviar reporte en un tiempo reglamentado por la Personería de Bogotá.
- Las actividades que no se reportaron dentro del tablero de control, serán incluidas para la próxima vigencia.
- La Dirección de Diversidad Sexual, implementara acciones de mejora en el acompañamiento y asesoría para hacer los reportes de SIPA.
- Finalmente, a las entidades que se les entregaron oficios se les pide hagan una retroalimentación de acuerdo a la información allí consignada y envíen sus comentarios a más tardar el viernes 6 de septiembre de 2019 al correo de esta instancia, para poder incorporar más adelante en el tablero del control.

#### **4. Exposición Prevención combinada**

En este punto se realizó la presentación de “PREP” que significa prevención combinada, la cual tiene como objetivo dar a conocer la implementación de un nuevo método de prevención del VIH, para la ciudad de Bogotá D.C. Se invita a las entidades distritales a que participen como un canal de contacto entre las personas de los sectores sociales LGBTI, que cumplan con los requisitos establecidos en la estrategia para ser beneficiarios de esta.

La OMS posteriormente hará llegar a esta instancia la infografía de los casos VIH en la ciudad de Bogotá.

También por parte de OMS se solicitó un espacio para poder hacer la exposición sobre las memorias del VIH, aquí se determina que la Secretaria Técnica de esta instancia enviara un correo para poder conocer la disponibilidad de cada entidad y así fijar el horario.

En cuanto al interés de la capacitación sobre la “PREP” se deberá inscribir al correo electrónico [ginapgonzalez@gmail.com](mailto:ginapgonzalez@gmail.com)

[Para mayor información consulte la presentación adjunta a esta acta.](#)

#### **5. Exposición casos de vulneración de derechos personas sectores sociales LGBTI**

Con respecto a los casos de presunta vulneración de derechos que trataremos a continuación agradecemos por la presencia de los delegados de:

- 1. Personería de Bogotá**
- 2. Fiscalía General de La Nación**
- 3. Policía Metropolitana de Bogotá**
- 4. Veeduría Distrital**

## **CASO 1 EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA DE GOBIERNO**

El pasado 31 de julio se recibió oficio de solicitud por parte del Señor Coronel Hernán Alonso Meses Gélves – Jefe Oficina Asuntos Jurídicos de la MEBOG, donde comunica que a su entidad llegó un radicado de la Secretaría de Mujer, donde imponen una queja y solicitan hacer una mesa interinstitucional para abordar el caso de las mujeres del sector comprendido entre la carrera 15 con calles 104 y 106, en donde los vecinos del sector solicitan amablemente hacer llegar la información y la política pública respecto al ejercicio de exhibicionismo y prostitución en la vía pública en zonas residenciales y comerciales. En la localidad de Usaquén un grupo de personas transgénero y heterosexuales que se exhiben en zona residencial, sin que la Alcaldía, Policía, Personería, Secretaría de Integración hayan resuelto el conflicto entre ciudadanos residentes e invasores de las calles para realizar sraptease y actos de exhibicionismo ante menores de edad y sus familias.

De acuerdo con esta exposición surgen los siguientes comentarios:

### **Ana María González Barrero - Directora de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno**

Debido a que esta no es la primera queja que los ciudadanos formulan y que el tema no es nuevo aprovechamos contar con la presencia de las entidades de control y la mesa en pleno, para escuchar sus comentarios, pues como ya mencioné no es la primera vez que se dan este tipo de solicitudes y es analizar que es un claro llamado que se está haciendo los ciudadanos a las autoridades y al distrito.

### **Juan Carlos Prieto - Director de Diversidad Sexual Secretaría Distrital de Planeación**

Por la sensibilidad del tema es de mencionar que hemos sido citados en varias por ediles y candidatos al consejo de Bogotá, es decir esto han tomado un enfoque político y esto no es lo que se quiere, sugiero se pueda analizar a través de la Mesa ZEZAI, pues como política tenemos que esto se torne en un causal de violencia conjunta entre personas de los sectores LGBTI y los ciudadanos del común.

### **María Claudia Franco - Subdirector de Determinantes en Salud - Secretaría Distrital de Salud**

Con la Mesa ZEZAI y la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco del programa de “**Actividades Sexuales Pagadas**”, hemos realizado un trabajo en territorio donde se ha podido evidenciar que muchas personas manifiestan que no hay situaciones de exhibicionismo.

Entendiendo que la solicitud es un tema relacionado, pero no es parte de este programa y que el oficio también llegó a varias de las entidades que hacen parte de la Mesa ZEZAI, con el fin de responder de manera correcta a esta solicitud, sugiero que la respuesta sea dada directamente por esta Mesa.

## **CONCLUSIÓN DEL Y COMPROMISO DEL CASO:**

La Mesa Insectorial de Diversidad Sexual solicitará de manera oficial a la Mesa ZEZA un informe de las acciones y estrategias realizadas para la atención de este caso específico.

## **CASO 2 EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

Este es el caso de Johanna Peña, mujer Trans quien reside en la localidad de San Cristóbal y quien obtiene su sustento económico realizando actividades sexuales pagadas en el barrio Santa Fe. A Johanna hace un año se le practicó la reasignación de sexo en el hospital San Ignacio y al parecer la cirugía no quedó bien realizada, lo que le ha generado afectaciones nivel físico y mental.

Como ya se nombró su trabajo depende totalmente de su cuerpo (exclusivamente de sus órganos sexuales), ha presentado unas complicaciones muy fuertes, por lo que durante este tiempo no ha podido trabajar.

Por lo anterior la Dirección de Diversidad Sexual y la Secretaria de Integración Social, a través de la Unidad Contra la Discriminación, han hecho un llamado al sector movilidad y al sector gobierno en relación a que se oriente sobre el tipo de apoyo se le puede ofrecer, en el sentido laboral con el sector movilidad por ser el anfitrión de Transmilenio y con Gobierno para saber que acompañamiento jurídico puede tener de acuerdo al caso.

La situación física de Johanna en este momento es que su vagina no cuenta con las condiciones estéticas y tampoco funcionales como se esperan en estos casos.

Además, con el concepto favorable del hospital San Ignacio se le aprobaron una serie de cirugías la feminización de su rostro y adicionalmente otra cirugía para la reconstrucción de su vagina, pero la EPS no aprobó estos procedimientos por su elevado costo.

El nivel económico de Johanna está en un estado crítico tanto que no cuenta con los recursos mínimos como para acceder a un servicio de salud y aun pagar un transporte que le permita asistir al cumplimiento de citas médicas y demás opciones de apoyo que se le puedan dar.

Johanna es una mujer con un carácter muy complicado esta situación hace que ella este en un riesgo mental muy elevado tanto que ha amenazado con atentar contra su propia vida, razón por la cual las entidades del distrito ya están en alerta.

Teniendo en cuenta la capacidad, experiencia y reconocimiento con la que cuenta el hospital San José para este tipo de cirugías, y con la esperanza de encontrar un mejor resultado reunimos aportes con varias personas, para que Johanna el día de ayer y asistiera y pagara a una consulta en este hospital, pero lamentablemente en la atención le indicaron que el diagnóstico no era el mejor y en palabras textuales el galeno le informo que él no tenía la potestad de juzgar el trabajo realizado por el medico anterior.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Desde la DDS se expuso el caso con el Secretario de Planeación, el cual ya habló con el Secretario de Salud y la Gerente de Transmilenio; sin embargo, ya no sabemos cómo podríamos ayudarle más.

Como previamente se comentó ella tiene un carácter complicado lo que ha originado situaciones molestas y negativas no solo con los hospitales, la EPS y algunas entidades que le han atendido.

Expuesto lo anterior no se tiene nada concreto y así que traemos este caso a la MIDS con la intención de poder buscar una estrategia de manera conjunta con las entidades distritales y de control que nos acompañan para encontrar la manera de atender a Johanna de forma integral, pues el impacto que genera este caso pone en vilo la efectividad de la Política Pública LGBTI.

De acuerdo con esta exposición y en busca de una solución surgen los siguientes aportes:

**Secretaria de Integración Social:**

- ❖ Como Johana tiene 27 años aún puede recibir ayuda de los convenios del IDIPRON por medio de la meta LGBTI.

**Compromiso la SDIS socializara el caso con el IDIPRON proponiendo que se atienda la urgencia. Comentario a esta acción la DDS se pondrá en contacto con la Directiva de Asuntos LGBTI de la misma institución.**

**Secretaria de Movilidad:**

- ❖ Se incluyó la hoja de vida de Johanna en un proceso laboral que tiene Transmilenio.

**Compromiso la SDM verificara con Transmilenio S.A., cómo va el avance del proceso e indagara con contactos cercanos si se puede contar prontamente con una alternativa laboral para Johanna.**

**Secretaría de Gobierno:**

La Secretaria de Gobierno ya atendió a Johanna de la siguiente manera:

- ❖ Se le elaboro un oficio con destino al Secretario Distrital de Salud y a la Súper Intendencia de Salud para que investigara a la EPS SURA por la sentencia emitida.
- ❖ Se ofreció acompañamiento psicosocial pero no ha asistido.
- ❖ Y en la parte jurídica se incluyó en un grupo que se tiene de empleabilidad.



**Compromiso La SDG como atención territorial se comunicará con Johanna para conocer de manera más cercana sus necesidades y establecer otros canales de atención más urgentes.**

**Secretaría de Salud:**

- ❖ La SDS ya hizo acampamiento psicosocial.
- ❖ Es importante tener en cuenta que las duplas hacen acompañamiento, pero no realizan las terapias debido a que no es parte de su misionalidad, pues los encargados de hacer esto son las EPS.

**Como compromiso la SDS propone realizar mesa de trabajo con las entidades que han atendido este caso a fin de no replicar acciones y no general un desgaste institucional.**

**Dirección de Diversidad Sexual:**

- ❖ Con el objetivo de garantizar la realización de la junta médica luego de sentencia emitida hace ya un año en contra de la EPS, en la que se le ordena realizarle una feminización y no la vaginoplastia, la EPS afirma que la ha citado en varias ocasiones y ella no se presentó. Por el contrario, Johanna afirma que nunca le han llamado, por lo que la DDS decide:

**Enviar oficio solicitando a la EPS programar una nueva citación y se compromete en garantizar la presencia de Johanna en compañía de un funcionario de la DDS.**

**Personería de Bogotá:**

**El caso se está trabajando por medio de la Defensoría Delegada para La Paz.**

En este punto la DDS aclara que la Personería delegada ha realizado acompañamiento y orientación a nivel laboral, pero debido a las fuertes expresiones del carácter de Johanna pide excusas por los inconvenientes presentados y encarecidamente solicita no se desista en el apoyo que se pueda dar.

**Defensoría del Pueblo:**

Siguiendo la línea del caso, la Defensoría puede ofrecer como servicios en atención jurídica y representación judicial; además, está de acuerdo en asistir a una mesa de trabajo para conocer mejor las acciones adelantadas para el caso.

**CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DEL CASO 2:**

1. Compromiso: la SDIS socializará el caso con el IDIPRON proponiendo que se atienda la urgencia.

Comentario a esta acción: la DDS se pondrá en contacto con la Directiva de Asuntos LGBTI de la misma institución.

2. Compromiso: la SDM verificará con Transmilenio S.A. cómo va el avance del proceso e indagará con contactos cercanos si se puede contar prontamente con una alternativa laboral para Johanna.

3. Compromiso: la SDG como atención territorial se comunicará con Johanna para conocer de manera más cercana sus necesidades y establecer otros canales de atención más urgentes.

4. Compromiso: la SDS propone realizar mesa de trabajo con las entidades que han atendido este caso, a fin de no replicar acciones y no generar un desgaste institucional.

5. Compromiso: la SDS enviará oficio solicitando a la EPS programar una nueva citación y se compromete en garantizar la presencia de Johanna en compañía de un funcionario de la DDS.

6. Finalmente y como punto inicial de los compromisos, los referentes de las Secretarías de Gobierno, Integración Social y Salud, además de los delegados de la Personería de Bogotá, Defensoría del pueblo, junto con la Secretaría Técnica de la Mids, se reunirán en un plazo no mayor a una semana para dar a conocer las acciones ya realizadas, e identificar las necesidades y hacer un buen plan de contingencia que permita dar la atención adecuada a Johanna Peña y mitigar un desgaste institucional.

## 6. Socialización de piezas de ruta de atención

En este punto se pide a los asistentes comenten la siguiente pieza con el objetivo incentivar la participación y buscar llevar el mensaje correcto:

**No más**

Si eres **víctima** de cualquier tipo de violencia por ser **Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero o Intersexual**.

**ALTO**

**Contáctanos en:**

318 491 85 52  
3 38 70 00 ext: 5356  
casa.refugio@gobiernobogota.gov.co

**Contándonos lo sucedido y atenderemos tu necesidad.**

Alcaldía de Bogotá

La Mesa en pleno está en desacuerdo con esta pieza ya que encuentran errores de redacción, los colores y las imágenes no son adecuadas, tiene exceso de información y el mensaje que expresa no es que se quiere dar a entender.

De acuerdo con esto, desde la Dirección de Diversidad Sexual se solicitará una nueva propuesta y se dará a conocer en próximos días a la instancia.

## **7. Varios**

Se pone en conocimiento la siguiente información:

### **SECRETARIA DE MOVILIDAD**

Como parte del proceso de rendición de cuentas de esta Secretaría y en marco de los diálogos de enfoque diferencial, cada semana estará en una localidad y en este caso específico realizará un dialogo ciudadano para personas de los sectores sociales LGBTI.

La información y la pieza para la socialización y divulgación se recibirán a través del correo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual [mids@sdp.gov.co](mailto:mids@sdp.gov.co) y la divulgación de las mismas se hará por medio del correo [diversidadsexual@sdp.gov.co](mailto:diversidadsexual@sdp.gov.co)

### **SECRETARÍA DE SALUD**

La Secretaria de Salud como parte de sus programas de capacitación y participación extiende la invitación para los funcionarios a participar en la segunda fase del curso que tiene como objetivo capacitar a los funcionarios para que presten un servicio con un modelo de atención diferencial.

### **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**

El Doctor Francisco Javier Palacios agradece la invitación a la sesión e indica que él pertenece al grupo de violencia basada en género de la Dirección de Apoyo para la Investigación y el Análisis de la Seguridad ciudadana; como labor principal tiene la investigación de las violencias relacionadas las personas LGBT en Bogotá.

Desde la Fiscalía se trabaja de una manera específica para que los delitos que se cometen hacia personas de los sectores sociales LGBT por sus calidades especiales se investiguen de una manera distinta utilizando el tema de los prejuicios de imagen y de selección para dar lugar al margen probatorio ante los estrados judiciales de manera correcta.

La anterior introducción se hace por que la Fiscalía a través de la de la Dirección de Apoyo para la Investigación y el Análisis de la Seguridad ciudadana hace parte de la Mesa de Casos urgentes LGBTI, es apoyada a por una política publica a nivel nacional y la función de la Fiscalía es hacerse cargo de la investigación de los delitos hacia y en contra la población LGBTI.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La Fiscalía extiende la invitación a hacer una articulación entre la mesa de casos urgentes y la Mids debido a que esta mesa en su próxima sesión tratara casos específicos de la ciudad de Bogotá. Es importante informar que las denuncias para esta mesa se pueden hacer por medio del correo [denunciaslgbti@ministeriodelinterior.gov.co](mailto:denunciaslgbti@ministeriodelinterior.gov.co)

Por último, el Doctor Francisco expresa estar de acuerdo en hacer parte de las próximas sesiones de esta instancia y genera un plan de trabajo en los momentos que se requiera.

Complementario a lo anterior la SDIS comenta que la unidad para la discriminación cuenta con un convenio con la Fiscalía y la Secretaría de Integración Social que permite recepcionar las denuncias, es por lo que sugiere que la DDS busque la manera de trabajar de manera conjunta dentro de este mismo convenio.

### **DEFENSORIA DEL PUEBLO**

la Defensoría del Pueblo manifiesta que continuará acompañándolos a través de la Dupla de Diversidad y Género con su asesoría en las sesiones que se requieran.

### **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Solicita información sobre conclusiones del Consejo Consultivo.

En respuesta se indica que todo lo establecido en ese espacio se publicara a través de la plataforma colibrí.

### **COMPROMISOS**

1. En el punto 3 del tablero de control a las entidades que se les entregaron oficios se les pide hagan una retroalimentación de acuerdo con la información allí consignada y hagan llegar sus comentarios a más tardar el viernes 6 de septiembre de 2019 al correo de esta instancia y poderlo incorporar más adelante en el tablero del control.
2. Sobre el punto 4 de prevención combinada La OMS posteriormente hará llegar a esta instancia la infografía de los casos VIH en la ciudad de Bogotá.

Siendo las 12:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

**En constancia firman,**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**Juan Carlos Prieto García**

Secretaría Técnica – Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual  
Secretaría Distrital de Planeación  
Dirección de Diversidad Sexual

Anexos: Listados de asistencia y presentación.  
Proyectó: Yeni Piamonte  
Revisó: Marcial Ortega